UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 24 MAYO 2000

V I S T O :

El Expediente Nº 13.558/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 114 de fecha 9 de Mayo de 2000, el Jefe del Centro de Formación de Gado Prof. Julio SOTO presenta el cronograma de Inscripción y Evaluación de las Mesas de Todo Tiempo del mes de Mayo, Junio, Septiembre y Octubre para su aprobación;

Que solicita autorización para disponer la prolongación de las fechas de tomas de exámenes en aquellos casos que sean necesario , como asimismo la respectiva autorización al Jefe de la División para la conformación de un nuevo Tribunal;

Que lo actuado se encuadra en lo establecido en los artículos 59 y 60 de la Ordenanza Nº 013/97 del Consejo Superior;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad en todas sus partes el requerimiento presentado por el Prof. Julio SOTO ;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- APROBAR el cronograma de Inscripción y Evaluación de las Mesas de Exámenes de Todo Tiempo correspondiente a los meses de Mayo, Junio, Septiembre y Octubre, presentado por el Jefe del Centro de Formación de Grado de acuerdo al siguiente detalle:

MES	FECHA INSCRIPCION	FECHA DE EXAMEN
Mayo	2,3,4,5, y 8	29,30,31,, 1/6 y 2/6
Junio	5,6,7,8 y 9	26,27,28,29 y 30
Septiembre	1,4,5,6 y 7	25,26,27,28 y 29
Octubre	2,3,4,5 y 6	0/10, 31/10, 1/11, 2/11 y 3/11

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la Jefatura del Centro de Formación de Grado a prolongar las fechas de toma de toma de exámenes en aquellos casos que sean necesarios como asimismo a la Jefatura de División correspondiente, a conformar un nuevo Tribunal.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON: Jefatura del Centro de Formación de Grado, Departamento de Alumnos y Estudios, Coordinación de Ciclos Básicos, Coordinación de Ciclos Profesionales, Direcciones del Departamento Ciencias Sociales y Exactas y Naturales, Jefaturas de División, dése a conocery cumplido, ARCHIVESE.-

Prof. DORA LOPEZ
Decana
UNPA - UARG

A C U E R D O **Nº** 244